

## REUNIONES ORDINARIAS MES DE NOVIEMBRE 2024

**Citaciones:** Día 27 de noviembre 2024.

**1º citación:** Duración de 15:00 a 16:58 horas

**2º citación:** Duración de 19:00 a 20:23 horas

TABLA: 1. Aprobación acta reunión octubre-24

2. Reunión con GOP

3. Ingresos

4. Varios

ASISTENTES:

1. Víctor Aguilera	2. Marilyn Alfaro	3. Miguel Alfaro	4. Segundo Almendras
5. Juan Altamirano	6. Benedicto Alvial	7. Javier Arancibia	8. Cristian Arcos
9. José Arias	10. Edison Astorga	11. Michael Avendaño	12. Alex Barrera
13. Rodrigo Barría	14. José Bravo	15. Luis Burgos	16. César Burgos
17. Robustiano Bustos	18. Edith Cabezas	19. Francisco Camus	20. Carlos Cantillana
21. César Carrasco	22. Rodrigo Carvajal	23. Lorena Casanova	24. Ruth Castillo
25. Bernardo Castillo	26. Carlos Catalan	27. Oscar Cavagnero	28. Darwin Cea
29. Freddy Celedón	30. Jorge Celedón	31. Sergio Cerda	32. Anuhar Contador
33. Marcos Contreras	34. Luis Contreras	35. Ricardo Dumas	36. Luis Escobar
37. Marcelo Espinoza	38. Natalia Espinoza	39. Alvaro Ferrada	40. Rodrigo Figueroa
41. Dave Flores	42. Carlos Fuentes	43. Ariel Fuentes	44. Jose Gaete
45. Julio Gamboa	46. Felipe Garcia	47. Alex Gatica	48. Diego Gómez
49. Cristian González	50. Francisco González	51. Ricardo González	52. Miguel González
53. Erick Guaiquil	54. Vicente Gutiérrez	55. Exequiel Guzmán	56. Jorge Henríquez
57. Carlos Hernández	58. César Hernández	59. Daniel Herrera	60. Cristian Herrera
61. Iván Ibacache	62. Ricardo Isla	63. Guillermo Jara	64. Carlos Jara
65. Oscar Jeldres	66. Nelson Jimenez	67. Hernán Lara	68. Jonathan Lara
69. Esteban Lazo	70. Juan León	71. Eduardo Lepe	72. Francisco López
73. Gustavo Mardones	74. Fabian Matamala	75. Rodrigo Medel	76. Juan Medina
77. Mario Medina	78. Pedro Méndez	79. Freddy Michel	80. Milton Molina
81. Michael Montoya	82. Luis Mora	83. David Morales	84. Roberto Mundaca
85. Manuel Muñoz	86. Mauricio Nail	87. Sergio Nuñez	88. Leonardo Ojeda
89. Patrick Olate	90. Francisco Olavarria	91. Luis Ortega	92. David Ortega
93. José Pakarati	94. Pedro Pérez	95. Víctor Pinochet	96. Alfredo Ponce
97. Juan Ramírez	98. Manuel Ramirez	99. Javier Riffo	100. Ignacio Rivas
101. Mario Riveros	102. Cristian Roa	103. Mauricio Rocco	104. Alexis Saavedra
105. Gonzalo Saavedra	106. Ailyn Sáez	107. José Salamanca	108. Sergio Salamanca
109. Priscila Salinas	110. Yorgin Salinas	111. Wladimir Sánchez	112. Jaime Sánchez
113. Benedicto Sandoval	114. Benjamín Tapia	115. Patricio Toledo	116. Camilo Torres
117. Manuel Tranamil	118. Claudio Urtubia	119. Anita Urtubia	120. Nelson Valdés
121. Jorge Valenzuela	122. Israel Varas	123. Héctor Veas	124. Iván Villagrán
125. Julio Villamán	126. Germán Villegas	127. Ricardo Wallffiguer	128. José Zamora
129. Ramiro Zapata	130. Mario Zbinden	131. Mario Zuñiga	132. Miguel Lazcano
133. Nélida Espinoza	134. Juan Atan		

1. Se recuerda marcar asistencia a través del chat durante la reunión, porque de la reunión pasada existen 2 socios que indican participar, pero no aparecen en el acta; se revisa el video, aunque no se visualizan porque no hablaron en ella. Víctor Aguilera apoyó en esta revisión porque había sacado pantallazos de la reunión y ahí se constató que habían participado. Se manifiesta que no es la idea devolver multas por tener problemas con el chat, por eso a partir de marzo-25 quien no indique su participación en el chat, será multado sin devolución. Para aquellos que presenten problemas para activar el chat pueden hacerlo verbalmente porque queda registrado en el video, aunque se mantendrá el control de asistencia sólo por chat. Se insiste a aquellos que tienen justificativos que estos deben ser presentados a la comisión 24 horas antes o después de la reunión.
2. Acta reunión anterior se objeta, por no estar incluidos José Gaete y Cesar Carrasco entre los asistentes; se corrige situación y al no tener otras objeciones se da por aprobada.
3. Reunión el 20/11/24 con Paula Martinez y Mauricio Abarza (GOP), temas tratados:

- Situación Ruth Castillo. Se verifica con GOP que corresponde el pago de reemplazo por cubrir los 2 almacenes en Biobío (Rucue/Angostura) y da VºBº, esto debe ser informado a Alejandro Briones para su cancelación la que no se alcanzó a incluir en la remuneración de nov-24, por lo que su pago se hará retroactivo en dic-24.
- Quedo pendiente de respuesta de quien realizará la evaluación al personal en almacenes zona sur por cambio de jefaturas.
- GOP revisará si tuvo acceso a información personal la persona que reemplazó a jefatura de almacenes zona sur, aunque Paula Martínez indica que no debería haberlo tenido porque se habilitan permisos provisarios y restricciones de acceso.
- Se plantea nuevamente el manejo y cómo se tratan los concursos internos, ya que a los días de abrirse una postulación ésta aparece en LinkedIn, siendo que hay postulantes a los cuales no se les ha notificado el cierre de su proceso, generando incertidumbre. También se manifiesta que el proceso en sí no es tan ágil ni transparente, porque no existe información del avance. Se comprometieron a revisarlo con María Court (subgerente desarrollo de personas).

Se insta a los socios que si al postular a estas instancias tienen problemas nos los hagan saber, así se revisa la situación y se logra que el proceso sea más transparente, claro y parejo para todos.

Se manifiesta que la empresa puede realizar promoción directa, haciendo que el proceso sea transparente y claro, aunque no tan justo.

- En el último contrato colectivo se generó que al bono de desempeño de aquellos socios que son promovidos a cargo de supervisión se les aplique el target de 2,5. A la fecha aún no aparece esta actualización en GO por lo que lo revisarán con Atenas antes del pago del bono.

- Anexos de contrato, aún no están todos firmados por cambios en el cargo, lugar de prestación del servicio, pero mayormente por cambios en la descripción del cargo. Se hizo un comparativo entre el Reglamento Interno del 2020 con el actual. El nuevo documento viene más segregado, con más o dobles funciones (por ejemplo: mecánicas y eléctricas).

Se recuerda que, al firmar el anexo y reglamento, se valida que las funciones que aparecen en ellos son las que realizan.

Se indica que no pueden obligar a firmarlo si no se está de acuerdo.

También se detectó que algunos cargos de especialistas tienen las mismas funciones que la supervisión.

La empresa indica que se están mejorando y corrigiendo, incluso informa que contrató a una empresa externa para hacer el levantamiento de los perfiles de cada cargo y tener una nueva descripción de cargos el próximo año, en un documento nuevo separado del reglamento interno.

Aquellos que no estén conformes con lo indicado en su anexo de contrato, rechacen el documento indicando el por qué.

- Se conversó también el cambio de funciones en áreas de mantenimiento, lo que no debería darse porque da paso a la polifuncionalidad. Se llama a no realizar doble función, porque a la larga se disminuyen puestos de trabajo, incluso hoy en centrales la dotación es la mitad de los que trabajan en el edificio Santiago, por ejemplo, en Aconcagua en el año 1999 la dotación interna era de más de 150 personas, hoy es menos de la mitad; solo en operaciones eran 70 personas hoy no alcanzan a ser 30 personas en esa área, producto de reestructuraciones.

- Se consulta por los factores que aplicarán para el cálculo del bono de desempeño del personal CCR, ya que en el correo enviado solo se indica que la evaluación será de acuerdo a la gerencia de energía. Indican que consultarán a Juan Vásquez cuáles serán los parámetros que les aplicarán.

- Se plantea la diferencia en remuneración de 3 personas del CCR, ya que la empresa no consideró el mismo nivel de aumento que el resto del grupo, situación que debiera ser regularizada en la revisión de rentas del próximo año.

- Rol de turno para CCG, éste ha tenido inconvenientes y no se ha llegado a acuerdo con las jefaturas. Se aclara que al ser una jornada excepcional ésta debe ser validada por los trabajadores y los sindicatos. En los anexos de contrato de estos socios se estipulaba un pre-acuerdo del tema, pero nunca se conversó de ello con los sindicatos, es por lo que solo quedaba la instancia de que en estas reuniones se llegaría a un acuerdo para cambiar el turno ofrecido.

Inicialmente, participaron Jorge Rojas (jefe CCR) y Sergio Cespedes (presidente sindicato 1) de estas reuniones. Se le hizo saber a GOP que Rojas no tiene poder de decisión y por ello en la última sesión participó Mauricio Abarza (GOP), además falta una reunión en la que podría participar Patricio Troncoso para así tener definiciones.

Los sindicatos han mantenido su postura, aunque se han flexibilizado las alternativas presentadas inicialmente, pero la empresa insiste en implementar la que presentó, incluso ofreció probarla 1 año y si no funciona cambiarla por el rol 4x4. Se le propuso realizarlo al revés, pero tampoco se aceptó.

Se consultó en la inspección del trabajo si la empresa puede implementar una jornada no excepcional, se nos indica que sí, pero para cubrir las 24 horas deben aumentar la dotación, porque son turnos de 8 horas máximo y en no más de 5 días, además se generarían horas extras, las que también deben ser validadas por los sindicatos. También se le mostró el turno que la empresa quiere implementar al inspector provincial de la DT, a quien le llamo la atención que el ciclo de turno fuera superior a 6 meses, porque lo general es no sobrepasar los 30 días, también que tuviera 7 o 9 días seguidos de turnos. Nos solicitó enviar las resoluciones parecidas (Angostura, Rucue, Talca), ya que a pesar de estar aprobadas pueden haber caído en algún vicio; junto con ello también se remitirá la del CCG modificada. para su revisión, apreciaciones y ver si esos turnos están dentro de la legalidad. Teniendo esa información, se realizará una reunión con los integrantes del CCG y el sindicato 1, para definir en conjunto la mejor opción.

Afiliado consulta respecto a los plazos de la DT, ya que en febrero-25 deberían empezar en los turnos ¿está más presionado el trabajador o la empresa? Se manifiesta que es la empresa quien presenta los documentos a la DT con la firma de los trabajadores y sindicato para obtener la resolución de jornada laboral y aunque están al límite del plazo, no sería la primera vez en Colbún que se empieza a trabajar sin un turno autorizado.

Socio consulta ¿la reunión que se pretende hacer con los trabajadores sería antes de la 4º reunión con la empresa? Se manifiesta que sí, llegar a esa reunión con una idea clara en caso de que no resulte lo solicitado. Estamos alineados con el sindicato 1, y esto le da más fuerza al rechazo del rol de turno, porque están representados los 12 socios.

Asistente consulta si a la empresa se le presentaron las 2 propuestas (7x7 y 4x4). Se indica que el 7x7 fue descartado y lo que esta en la mesa por los sindicatos es el 4x4. La tercera propuesta fue remitida por error a la empresa cuando se modificó la propuesta 7x7, pero esto no se hizo valer porque no se había conversado en la mesa.

- Pago ½ colación en Canutillar por turnos de 12 horas será revisado por la empresa. Se esperará su resolución para determinar la fecha del pago retroactivo. Si indicaran que no corresponde ese pago se solicitará fiscalización a la DT de ese punto.
- Vigilancias en centrales (tema planteado por Exequiel Guzman), GOP no tiene mucho conocimiento de ello, por lo cual conversarán con Gestión de Activos para que notifique a todas las áreas las modificaciones y cambios realizados. Participantes aportan que en Colbún es reiterativo que esperan que la persona se baje de la camioneta para tocar el citófono, pero al acercarse al portón lo abren, siendo que están viendo las cámaras, saben las patentes de los vehículos y tienen los nombres del personal que ingresa, situación que no se repite con todos los guardias. Se manifiesta que se revisará el tema con el área encargada, ya que la apertura y llave de los portones en instalaciones debería ser operada desde vigilancias.
- La capacitación a 2 asistente de operaciones en complejo Aconcagua debería terminar en nov/dic-24 y a contar de ene-25 pasaran a ser operadores de central, información dada por Luis Aguilar. AGOP se le indicó que el plazo fue muy extenso y que ya estaban realizando labores propias del operador, por lo que, si no se les ha revisado la renta, deberían cancelarles el reemplazo; quedaron de revisarlo.
- Bono de desempeño (falla Chacabuquito), se solicita que no se considere como factor de indisponibilidad aquellas fallas en las que como trabajadores no se tiene incidencia en la toma de definiciones. Se sugiere para el futuro respaldar por escrito a las jefaturas de aquellas acciones o situaciones que puedan causar una falla, ya que la reparación de esta central tomará alrededor de 6 meses y afectará el monto del bono de desempeño del 2024 y 2025. GOP pide le enviemos los antecedentes para presentárselos a Gustavo Gomez y Juan Vásquez para análisis.

Socio aporta que en Canutillar las fallas externas (tormenta, apertura circuitos, máquina detenida) no afecta al bono. Se aclara que en el contrato colectivo se especifican las fallas consideradas externas, pero no aquellas en las que la definición es de la jefatura interna de la instalación.

Afiiliado indica que el año pasado en Canutillar estuvo la máquina 1 detenida por más de 20 días (fuerte olor a plástico aislante), detención que se consideró como falla, pero sin serla, por ello se descontaron los días siendo que con ello se previno una falla inminente y mayor, solicita que estas situaciones sean consideradas como detenciones preventivas y no incluirlas para el cálculo. En el futuro se revisarán caso a caso las fallas, ya que esta situación fue considerada falla, porque no estaba en el programa de mantenimiento. Se solicita que estas situaciones sean informadas cuando pase el evento, ya que no tenemos incidencia en la toma de decisiones y establecer un estándar de fallas, cuales son imputables al mantenimiento y cuales no.

Asistentes informan que esa falla fue puntual, ya que se detuvo la maquina por planificación 2 semanas y se aprovechó de realizar el mantenimiento mayor preventivo.

Adherente consulta si se puede averiguar bien el tema, para ver si hay pago retroactivo. Se indica que debió haberse presentado antes, sobre todo aquellos casos en que son muchos días y que afecte el total del bono, aunque se solicita el envío del informe remitido a despacho. Socio agradece, pero cree que no se considerara porque ya paso 1 año.

4. Ingresos de: Felipe Garcia, Técnico mantención eléctrica y Hernan Lara, Asistente de operaciones, ambos de CT Candelaria. Retorno de Lara ya que antes pertenecía a Colbún por el área de transmisión.

##### 5. Varios

- Afiliados consultan por la gift card. Se indica que ésta debería entregarse alrededor del 10/12/24. La tienda es la cadena Falabella por un valor de UF 1,5 (≈\$60.000). Se recuerda que reemplaza la caja de navidad entregada por Colbún.
- Se indica que entre el 12 y el 13 diciembre se realizará el despacho de los paquetes navideños del sindicato a socios del sur. Se solicita el apoyo de 1 persona en cada instalación para la recepción y entrega de estos. Se informa que 37 socios eligieron la caja sin alcohol y aquellos que no respondieron la encuesta serán considerados con cajas con alcohol. Se manifiesta que a los socios nuevos se les consulta si desean este paquete, porque deben pagar la diferencia (no tienen el descuento desde el inicio) en cuotas.

Participante manifiesta si puede cambiarse la mayonesa a kraft. Se manifiesta que no porque los costos se elevan. Además, la idea en ambas cajas (con y sin alcohol) es mantener los mismos productos, pero aumentándolos, para que no se produzcan diferencias.

- Asistentes consulta por 40 horas personal de turnos. Se indica que la resolución no ha llegado, porque la inspección del trabajo no está siendo muy rápida en entregarlas, se están demorando de 2 a 3 meses en dar respuesta. Se manifiesta que ahora llegan notificaciones a la empresa y al sindicato de las solicitudes ingresadas. En resumen:

- Rucue en trámite;
- Candelaria rechazada, porque el llenado del formulario no fue el correcto. Esta situación fue conversada en la reunión del 20/11/24 con Abarza y Martinez, quienes indicaron que se acercarán a las oficinas de la DT en Rancagua, debido a que la jornada es la misma que tiene Nehuenco, la cual está aprobada.

Socio indica que en Talca ya se comenzó con el nuevo rol de turno de 40 horas.

- Se recuerda a cada instalación organizar la actividad de fin de año, debido a que se asignaron montos por presupuesto, cuyos gastos deben justificarse con fecha de este año. A la fecha los que se han organizado son de Los Pinos y Canutillar. Afiliado consulta cual es el aporte total por trabajador para realizar la actividad de fin de año. Se manifiesta que el aporte para Candelaria es de ±\$142.000. Aunque es por socio, éste no es dueño de ese dinero, ya que fue la forma de repartir y asignar los montos por instalación para desarrollar una actividad grupal. El monto este año es mayor debido a que se sumó lo presupuestado a "reuniones presenciales socios centro-sur". Para el caso en Aconcagua se está organizando un almuerzo bailable para el 6-12-24 en pareja con el aporte de \$5.000 por persona más los fondos aportados por caja 18.
- Se recuerda que hasta el 31-12-24 está el reembolso por gimnasio, ya que es anual. El "reembolso gym" es para el trabajador y el "reembolso gym familiar" es para la cónyuge.
- Presentación de saldo fondo pro-huelga, al 7/11/24 se llevan \$27.420.000. Se compromete que en los meses que no haya reunión se enviará el saldo por mail.
- Se informa que la fiesta de navidad para socios de complejo Aconcagua se realizará en Mampato, para ello deben inscribirse en oficina administrativa.
- Adherente consulta por descuento de \$34.298. Se manifiesta que éste corresponde a \$4.298 ayudas sociales y \$30.000 fondo pro-huelga, que se descuenta desde mayo-24 y se mantendrá hasta diciembre-26; que cuenta con un reglamento que lo regula y que fue remitido a cada socio.

Para mayor claridad se indica que el descuento mensual sindical es de:

- \$6.298 - cuota sindical, que se reajusta anualmente, y
- \$34.298 - cuota extraordinaria sindicato 2, que corresponde a: \$4.298 ayudas sociales (pago de: licencia médica, defunción y retiro), \$30.000 fondo pro-huelga, más otros descuentos, por ejemplo: multa por inasistencia (\$13.000), cuotas/créditos Coopeuch, compra perfumes, además para socios en Aconcagua: cuotas/créditos Andescoop y aporte bomberos (\$1.000).

Socio consulta cual es el aporte por licencia médica. Se manifiesta que son \$80.000 por un mínimo de 15 días de licencia hasta 30 días, si la licencia por el mismo diagnóstico se extiende más de 45 días se aporta una 2º ayuda, si se mantiene por 75 días más se aporta la última ayuda, sin embargo, si durante el año tiene otros 15 días de licencia se paga esta ayuda. El embarazo ni los accidentes laborales no se consideran enfermedades.

Se aclara también que la ayuda por defunción es una y es por fallecido, no se cancela a cada socio, ya que existen socios con los mismos suegros o padres. Es por ello que se quiere actualizar ese reglamento, porque cada socio aporta para esta ayuda, eliminando esta cláusula; además mejorar el fondo de retiro. Se confeccionará la actualización y las modificaciones serán presentadas a la asamblea para sus comentarios y aprobación, ya que actualmente una persona que se retira a los 5 años se lleva más de lo aportado y premiar a los que se mantienen.

- Afiliado consulta si se averiguó algo por el pago de horas extras cuestionadas, si se puede aclarar ese punto ya que 1 mes se paga y al otro no, cuando cobrarlas. Se informa que se está analizando y revisando lo planteado para presentarlo a la empresa y den una respuesta oficial.
- Participante consulta si hay alguna ejecutiva de vida security para consultas. Se indica que la ejecutiva es Marcela Torres ([marcela.torres@mercercmarshbeneficios.com](mailto:marcela.torres@mercercmarshbeneficios.com)), sin embargo, Alejandra Guzman es la encargada por Colbún de este seguro y primero realizarle las consultas a ella vía teams (que es más rápido), de esta forma si se debe reevaluar el reembolso le da más peso. Si la consulta es por mail copiar al sindicato para una mayor rapidez en la respuesta.
- Asistente informa que Carena está en el proceso de traspaso, es posible obtener información de la fecha del traspaso y del resultado de las negociaciones que han tenido los sindicatos. Se indica que GOP se reunió con Luis Cordero (presidente sindicato Carena) donde se le indicaron las cláusulas de salida, las cuales son parejas para todos, sin diferenciación y Colbún está operando igual a como se hizo en Antilhue y Transmisión. Se solicitará a Cordero compartir la información y la fecha oficial del traspaso, ya que cuando se planteó la venta solo teníamos 1 socio en esa instalación. Se indica que las salidas mejoradas en Colbún consideran el pago de: mes de aviso, pago por 1,2 para todos, meses de salud, capacitación, entre otros.



MIGUEL LAZCANO C.  
PRESIDENTE



JUAN ATAN G.  
TESORERO



NELIDA ESPINOZA M.  
SECRETARIA